



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 FEB 2019

RESOLUCION FI **Nº 0039**-D-2019

Expte. Nº 14.571/18

VISTO:

La Resolución Nº 641-FI-18, mediante la cual se dispone el calendario y condiciones de la convocatoria para la selección de un (1) Alumno Becario para cumplir funciones en la cátedra de "Electrónica Analógica" con extensión de funciones en la cátedra "Electrónica Digital" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución- CS- Nº 470/09 y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución antes indicada se designa la Comisión de Evaluación que actúa en la selección del postulante;

Que por el Artículo 1º de la citada Resolución se determina el Calendario de la Convocatoria a Inscripción de Interesados;

Que en la fecha y horas fijadas a tal fin, se registró la inscripción de dos (2) postulantes a la Beca de Formación;

Que a la instancia de Entrevista se presentaron dos (2) aspirantes;

Que la Comisión de Evaluación se expidió por unanimidad, estableciendo un Orden de Méritos, integrado por los dos (2) alumnos y aconsejando la designación del primer postulante;

Que del Acta Dictamen se notificaron ambos postulantes participantes;

Que la Beca es a partir de la fecha de alta de la Aptitud Física y hasta completar

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RESOLUCION FI **Nº 0039** - D- 2019

Expte. Nº 14.571/18

un total de doce (12) meses;

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de Formación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca de Formación al alumno que más debajo se detalla y por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 4.700,00 (Pesos CUATRO MIL SETECIENTOS), para realizar las tareas que a continuación se indica, en la cátedra de "Electrónica Analógica" con extensión de funciones en la cátedra "Electrónica Digital" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad:

1. Adquirir conocimiento de electrónica de instrumentación, manejo de sensores analógicos, digitales y microcontroladores.
2. Armado de placas electrónicas para los laboratorios de la cátedra "Electrónica Analógica" y "Electrónica Digital".
3. Mantener actualizados los datos estadísticos de la cantidad de ingresantes y recursantes de la asignatura.

Nombre y Apellido: Luis David Fernando ZUBIETA

Teléfono Cel.: 0387-154108102

Domicilio: San Juan 1.055 - Salta

Tutor: Dr. Roberto Federico FARFAN

Dependencia: Fac. de Ingeniería

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@uusa.edu.ar

- 3 -

Expte. N° 14.571/18

Encargado de la Dependencia: Ing. Pedro José Valentín
ROMAGNOLI

Fecha Inicio y Finalización: una vez obtenida la Aptitud Física y
hasta completar un total de doce (12) meses

Carga Horaria: 20 hs. semanales

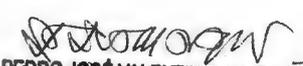
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 56.400,00 (Pesos CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos correspondientes a Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Dr. Roberto Federico FARFAN, al Sr. Luis David Fernando ZUBIETA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° 0039 - D- 2019


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA